

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



DISTINTIVO DEL E. M. E.

8.989

Orden 300/8.989/81

A tenor de lo dispuesto en las Ordenes Militares núm. 5829 de fecha 17 de abril de 1980 (D. O. núm. 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del Distintivo del Estado Mayor del Ejército al Jefe que a continuación se cita:

(234). Teniente coronel de Artillería diplomado de Estado Mayor, don Alejandro Pareja González de Heredia. Madrid, 29 de julio de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

División de Operaciones



PUBLICACIONES

8.990

Orden 333/8.990/81

Se aprueba la 2.ª edición del M-O-4-42. Manual «Radar Rasura», el

cual entrará en vigor el día de su publicación, debiendo procederse por la Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército a la tirada de 4.000 ejemplares que se pondrán a la venta al precio unitario de 229 pts.

La citada imprenta remitirá directamente, con cargo a los Cuarteles Generales, Dependencias y Unidades, el número de ejemplares que por el Estado Mayor del Ejército se determine.

Queda derogada la 1.ª edición del citado Manual, aprobada por Orden Circular 26-9-75 (D. O. 221).

Madrid, 29 de julio de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

8.991

Orden 332/8.991/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 15 de junio de 1981. Termina: 30 de agosto de 1981.

Capitán de Infantería D. José del Agua Fernández, en el CIR núm. 12.

Otro, D. Zacarías González Rodríguez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Ricardo Aguilera García, en el mismo.

Otro, D. Angel Ladegui San Mamés, en el RCLAC Santiago núm. 1.

Teniente de Caballería D. Juan Guerra Castaño, en el mismo.

Otro, D. Angel Abengoechea Jiménez Alfaro, en el mismo.

Otro, D. Carlos Arguelles García Cortés, en el RCAC Almansa núm. 5.

Otro, D. Antonio Moralejo Hernández, en el mismo.

Otro, D. Antonio Fernández Nieto, en el RCAC Farnesio núm. 12.

Otro, D. Juan Palacios García, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Hermógenes Ruano Boyero, en el GL. BRC Jarama.

Alférez de Artillería D. Jerónimo Mateo Romero, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Ricardo Samaniego Lizaur, en el RALCA.

Otro, D. Juan Servian Pontes, en el mismo.

Otro, D. Francisco Marino Calvo, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Fuentes Roig, en el RAAAL núm. 26.

Otro, D. Alfonso Cuñado Rodríguez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Pablo García Sánchez, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Can Gil, en el RACA núm. 41.

Otro, D. Jesús Tejedor Arribas, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Antonio Jordá Palacio, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Andrés Castellanos de Paz, en el GAAA III/71.

Otro, D. Juan A. de la Viuda Redondo, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio Alvarez Díez, en el mismo.

Otro, D. Julián Marín Movillo, en el Parque y T. de Veh. Auto.

Otro, D. Luis Fernández García, en la COE núm. 71.

Otro, D. Dionisio Sánchez Olmedo, en la Cía. P. M. núm. 71.

Teniente de Ingenieros D. Gerardo

de Arce García, en el Bón. Mixto de Ingenieros BRC.

Teniente de Caballería D. José Gómez Sevillano, en la Cía. P. M. número 71.

Madrid, 28 de julio de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**

8.992

Orden 332/8.992/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR

Grupo 15, factor 0,05

Empieza: 1 de julio de 1981. Termina: 31 de agosto de 1981.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Antonio López Manillas, en el CIR núm. 12.

Teniente de Infantería D. Angel Souto Ferandones, en el mismo.

Sargento especialista D. Modesto Revuelta Garrido, en el mismo.

Teniente especialista D. Carlos Casares Merelo, en el RCLAC Santiago número 1.

Brigada de Caballería D. Antonio Mateos Mateos, en el mismo.

Sargento de Caballería D. Manuel Pastrana García, en el mismo.

Sargento especialista D. Angel Arteaqa Gómez, en el mismo.

Teniente especialista D. Francisco García Garriga, en el RCAC Almansa número 5.

Sargento especialista D. Antonio Campos Troitiño, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Luis Madrigal García, en el mismo.

Brigada de Caballería D. Manuel Pacho Antón, en el mismo.

Sargento especialista D. Francisco Carramolino Martín, en el RCAC Farnesio núm. 12.

Sargento especialista D. José Otero López, en el mismo.

Otro, D. Genaro Martín García, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Hermógenes Ruano Boyero, en el GR. Logístico BRC: Jarama.

Sargento especialista D. Santiago López Monchero, en el mismo.

Otro, D. David Álvarez González, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Fernando Marín Brenos, en el RALCA.

Sargento especialista D. Alfonso Bianco Bouzas, en el mismo.

Otro, D. José Lucas Nieto, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Gamazo Lorenzo, en el RAAAL núm. 26.

Sargento especialista D. Valentín López Rubio, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan Álvarez de Tejera-Hevia, en el RACA número 41.

Teniente de Artillería D. Enrique San Miguel Gómez, en el mismo.

Brigada de Artillería D. Antonio Palermo Simón, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Angel Benítez Rodríguez, en el mismo.

Sargento especialista D. Rogelio Peña Otero, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Víctor Pérez Yuste en el P. y T. Veh. Auto. de Segovia.

Sargento primero de Artillería D. Pedro Ramos Casado, en el mismo.

Madrid, 28 de julio de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**

8.993

Orden 332/8.993/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 15 de junio de 1981. Termina: 30 de agosto de 1981.

Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Luis Zurera Carmona, en el GFRI. Tetuán núm. 1.

Teniente de Infantería D. Gonzalo Escalona Orcao, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ramón Moreno de los Ríos y Díaz, en el RI. La Reina núm. 2.

Alférez de Infantería D. Zacarías Fernández Crespo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Gómez Pascual, en el RMI. Soria núm. 9.

Otro, D. Félix Matador Pérez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Andrés Libro Brioso, en el mismo.

Otro, D. Alberto Salas Sánchez, en el mismo.

Otro, D. Antonio Paniagua Rodríguez, en el RMIZ. Castilla núm. 16.

Teniente de Infantería D. Julio Quintanilla Martín, en el mismo.

Otro, D. José Benedicto González, en el RIMTB. Pavia núm. 19.

Alférez de Infantería D. Mariano Aparicio Marí, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Segura Fernández, en la Cía. P. M. núm. 2.

Teniente de Infantería D. Salvador Berbel Pardo, en la misma.

Capitán de Caballería D. José Rodríguez de Vega, en el RCAC. Montesa número 3.

Teniente de Caballería D. Eduardo Torres Zorrilla, en el mismo.

Otro, D. Manuel Céspedes Rivas, en el RCLAC. Sagunto núm. 7.

Otro, D. Antonio del Toro García, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Fernando López Rey, en el GAAAL. de la DIMZ. número 2.

Teniente de Artillería D. Fernando Amores Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. Celestino Alonso Sánchez, en el GACA. ATP. XXI.

Otro, D. Diego Carrasco Lozano, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Manuel Cañete Paz, en el GACA. XXII.

Teniente de Artillería D. Federico Quijano Álvarez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Germán Carcaño G.ª de Carrellán, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Otro, D. Jesús Montes la Torre, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Justo Oro Aranda, en el RMING. núm. 7.

Teniente de Ingenieros D. Sejamín Casanova Chullilla, en el mismo.

Otro, D. Manuel Gallego Lozano, en el BMING. XXII.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Benítez Bernabé, en la J. Auto. COMGE. (Ceuta).

Teniente de Infantería D. Francisco López Pastor, en la misma.

Teniente de Intendencia D. Jesús Soriano Cano, en el Gr. Int.ª AGL. núm. 2.

Teniente de Sanidad D. Manuel García Paz, en el mismo.

Otro, D. Francisco Infantes Vilches, en el GL. BRIMT. XXII.

Madrid, 28 de julio de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**

8.994

Orden 332/8.994/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA EL 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 15 de agosto de 1981. Termina: 15 de octubre de 1981.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. José Carrasco Menéndez, en el R. Zapadores de la RG.

Otro, D. Antonio Fernández Temprano en el mismo.

Alférez de Ingenieros D. Roberto Inacio Méndez, en el mismo.

Otro, D. Ramón Álvarez Fernández, en el mismo.

Brigada de Ingenieros D. Alejandro Antona Lorenzo, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Alejo Santos, en el mismo.

Otro, D. Angel Vázquez Goiri, en el mismo.

Otro, D. Martín Pérez García, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Florencio de la Vega Mate, en el mismo.

Sargento primero de Ingenieros don Pablo Rodríguez Herranz, en el mismo. Madrid, 28 de julio de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

8.995

Orden 332/8.995/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 6.^a Región
Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 15 de junio de 1981. Termina: 30 de agosto de 1981.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Cullas Morquillas, en la Cía. Transp. DM. número 6.

Teniente de Artillería D. Pedro García Tirado, en la misma.

Madrid, 24 de julio de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

8.996

Orden 332/8.996/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 3.^a Región
Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 1 de mayo de 1981. Termina: 15 de julio de 1981.

Capitán de Artillería D. Luis Peralle Carredano, en el RACA-17.

Teniente de Ingenieros D. José Rodríguez Crespo, en el RMING-3.

Teniente de Infantería D. Juan Guirado Pérez, en el AGL-3.

Teniente de Artillería D. Nicolás Cufiá Civera, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Juan Marco Garay, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Patricio Ramírez González, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Domínguez Valonero, en la Cía. CG. BRIMT-XXXI.

Capitán de Infantería D. Pedro Rey Arcas, en el RIMT-13.

Teniente de Infantería D. Santos Lorenzo Fernández, en el RI-11.

Capitán de Infantería D. Ramón de la Iglesia Ascaso, en el RI-20.

Capitán de Artillería D. Diego Alcolea García, en el RACA-18.

Teniente de Ingenieros D. Blas Pérez Jiménez, en el BMING-III.

Capitán de Artillería D. José Alonso Garcí Martín, en el RAMIX-6.

Teniente de Artillería D. Eduardo Barbranco García, en el II/AAA-72.

Otro, D. Francisco Mallol Peris, en el Parque Artillería.

Teniente de Intendencia D. Manuel Rivera Céspedes, en el GRINT-3.

Otro, D. Juan Barbera Payá, en la Cía. P. M. núm. 32.

Teniente de Veterinaria D. Benito Sancho Subiñas, en la Unidad Veterinaria núm. 3.

Teniente de Infantería D. Pedro Sánchez Díaz, en la Cía. P. M. núm. 31.

Otro, D. Antolín Serrano Mejías, en el Parque y Tall. Autos.

Otro, D. Miguel Gómez de Agüero Muro, en el BIP.

Madrid, 24 de julio de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

8.997

Orden 332/8.997/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de Baleares

CURSO DE APTITUD PARA EL ASO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 15 de junio de 1981. Termina: 28 de agosto de 1981.

* Capitán de Infantería D. Miguel Medina Matas, en el RI. Palma 47.

Teniente de Infantería D. Raimundo Ortiz Zurera, en el mismo.

Otro, D. Francisco Bravo Sancha, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Rafael Le-Senne Blanes, en el RMA. 91.

Otro, D. Javier Real Riutort, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Francisco López Saavedra, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco Riva Mayor, en el RI. Mahón 46.

Teniente de Infantería D. Gabriel Madrid Gozalo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Benigno Puget Acebo, en el RI. Teruel 48.

Otro, D. Jerónimo Mari Tur, en el mismo.

Otro, D. José Bonet Riera, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Rafael Morroig Femenías, en el GACA Ibiza RMA 91.

Madrid, 24 de julio de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

8.998

Orden 332/8.998/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 1.^a Región
Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.^o ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 15 de junio de 1981. Termina: 15 de agosto de 1981.

Teniente de Ingenieros D. Cirilo Franco Izquierdo, en el Rto. de Transmisiones.

Sargento de Ingenieros D. Juan Rodríguez Cuadrado, en el mismo.

Otro, D. Julio Sánchez Salcedo, en el mismo.

Otro, D. Antonio Catalejo Aceves en el mismo.

Capitán de Infantería D. Fernando Cuesta Núñez, en el RIMZ. Asturias número 31.

Brigada de Infantería D. Antonio Gómez García, en el mismo.

Sargento especialista D. Pedro Rodríguez Espinosa, en el mismo.

Otro, D. Juan Agreda Serrano, en el mismo.

Otro, D. Juan Ruiz de Molina Rodríguez, en el Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Alférez de Ingenieros D. Antonio Rivera Morillo, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José González Rodríguez, en el CIR. núm. 3.

Teniente de Artillería D. Jesús Blanco de la Fuente, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Antonio Galán Giménez, en el mismo.

Teniente especialista D. Paulo Jara López, en el Regimiento Autos de RG.

Brigada especialista D. Francisco Gómez Benítez, en el mismo.

Sargento primero especialista don Angel Bravo García, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Francisco González de Cáceres, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Esteban González Santos, del Regimiento de Infantería Uad-Ras 55.

Sargento de Infantería D. Francisco del Olmo Carrión, en el mismo.

Capitán CITAC D. Favio Chamorro Simón, en el Grupo Logístico núm. 1.

Subteniente MAME D. Luis Prensa Fuentes, en el mismo.

Sargento MAME D. Pedro Ampuero Fernández, en el mismo.

Otro, E.B.S. D. Juan Bello Melero, en el mismo.

Teniente especialista D. Bernardo Rincón Agradados, en el Regimiento Villaviciosa-14.

Madrid, 28 de julio de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

8.999

Orden 332/8.999/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 15 de junio de 1981. Termina: 30 de agosto de 1981.

Teniente de Infantería D. Roberto Carrera Fernández, en la Cía. Policía Militar núm. 91.

Capitán de Infantería D. Francisco Morala Albadalejo, en el Bón. I Nápoles.

Teniente de Infantería D. José Martín Gutiérrez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan Carvillla Sánchez, en el GACA de la BRIR.

Teniente de Artillería D. Juan Romero Maldonado, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Enrique Gutiérrez Do-Pazo, en el BMING de la BRIR.

Teniente de Ingenieros D. José Almagro Prado, en el mismo.

Sargento primero de Ingenieros don Bartolomé Gázquez Pascual, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Ricardo Varela Gil, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco Avila Guerrero, en el Par. y Tall. de Veh. Aut. 9.ª RM.

Teniente de Artillería D. Alfonso Pérez López, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Rafael Hidalgo de Ribera, en la Cía. Regional Automovili.

Teniente de Infantería D. Emilio López García, en la misma.

Otro, D. Juan López de Haro Hías, en el GFRI. 2.

Otro, D. Carlos García Gallardo, en el mismo.

Otro, D. Jaime Vivas González, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Alberto Costa Martínez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Juan Velasco López, en el RGAC. 10.

Teniente de Caballería D. Manuel Matas Carrascal, en el mismo.

Otro, D. José Barroso Lara, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Jesús Ubiera Paramo, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Banderes de Rivas, en el RMING. 8.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Baez Romero, en el mismo.

Otro, D. Ariosto Avilés Cobos, en el mismo.

Sargento primero de Ingenieros don Jorge Rodríguez Prieto, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Miguel Bueno Montesinos, en la Cía. P. M. 93.

Madrid, 24 de julio de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

9.000

Orden 332/9.000/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 3.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 15 de mayo de 1981. Termina: 15 de julio de 1981.

Teniente de Ingenieros D. José Te-ruel Bellver, en el RMING-3.

Sarpento especialista D. Pedro Villar Peñalver, en el mismo.

Capitán C. A. I. A. C. don José Costa Cortell, en el AGL-3.

Sargento especialista D. Gregorio Quilis Yago, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco Mateo Seguí, en el RIMT-13.

Brigada especialista D. Domingo García Martín, en el mismo.

Sargento primero de Infantería don Fernando Manzanares Pérez, en el mismo.

Sargento especialista D. Alejandro Montes Traverso, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Vicente Villar de Haro, en el RAMIX-6.

Alférez especialista D. Ezequiel Ortín Bermúdez, en el mismo.

Subteniente especialista D. Manuel Ramos Téllez de Meneses, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan Cáceres Berjón, en el II/AAA-72.

Teniente de Artillería D. Vicente Tur Guillén, en el mismo.

Subteniente especialista D. Braulio López Rubio, en el mismo.

Capitán especialista D. José Sánchez García, en el Parque de Artillería.

Sargento especialista D. José Martínez Beltrán, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Eduardo Castillo Guerrero del Peñón, en el BMING-III.

Subteniente de Ingenieros D. Antonio Llorent López, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Segismundo Martín Martín, en la Cía. Regional Autos.

Teniente de Infantería D. Heliodoro Andrés Ortega, en la misma.

Sargento primero de Ingenieros don Santiago Gómez Pla, en la misma.

Capitán de Artillería D. Pedro Aico-lea García, en el RACA-18.

Subteniente de Artillería D. Pedro Martínez Ballester, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Nicolás Fernández Salvador, en el RI-20.

Subteniente especialista D. José Martín Cebellán, en el mismo.

Madrid, 24 de julio de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

9.001

Orden 332/9.001/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 4.ª Región Militar**CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR****Grupo 13, factor 0,05**

Empieza: 1 de julio de 1981. Termina: 31 de agosto de 1981.

Sargento primero especialista don Juan Molinero Nebrera, en el RCZM Arapiles 62.

Capitán de Infantería D. Marcelino Hernández del Rey, RCZM Barcelona 63.

Brigada de Infantería D. José Masada Bermúdez, en el mismo.

Sargento especialista D. José Olmo la Fuente, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Naranjo Rodríguez, en el mismo.

Sargento especialista D. Alfredo Sobarro Aizpurva, en el mismo.

Madrid, 24 de julio de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**MANDO SUPERIOR DE PERSONAL****Dirección de Enseñanza****BAJA BECADO DE LICENCIATURA EN PSICOLOGIA****9.002***Orden 361/9.002/81*

Causa baja a petición propia, en el disfrute de la beca que le había sido concedida por Orden 361/12.619/80 (D. O. núm. 222), para la obtención de la Licenciatura en Psicología, el capitán de Infantería (E. A.), D. Ramón Menéndez Pérez, número general en el escalafón 9651000.

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**LA LEGION****Bajas****9.003***Orden 361/9.003/81*

Por fallecimiento, causa baja en el Curso de aptitud para el ascenso

a teniente caballero legionario (1980-81) el brigada caballero legionario D. Armando Jareño Gómez, que tenía su destino en el Tercio D. Juan de Austria 3.º de La Legión:

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**PERDIDA DEFINITIVA DE APTITUD DE PILOTO DE HELICOPTERO****9.004***Orden 361/9.004/81*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.2.2.1 de las Normas vigentes (O. C. 1110/21/79) se concede la pérdida definitiva de aptitud como Piloto de Helicoptero al capitán de Ingenieros D. Antonio González Carrillo (2326) que le fue concedida por O.C. de 22 de abril de 1977 (D. O. núm. 98).

A partir de la fecha de esta Orden, el citado diploma dejará de figurar en la documentación del interesado a todos los efectos.

Madrid, 28 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**CONVOCATORIA DE OPOSICION RESTRINGIDA PARA INGRESO DE LOS MUSICOS DE 3.º EN EL CUERPO DE SUBOFICIALES MUSICOS****9.005***Orden 361/9.005/81*

Con arreglo a lo dispuesto por el Ministro de Defensa en Resolución de 26 de mayo de 1981, se convoca oposición restringida, por una sola vez, entre los músicos de tercera, asimilados a sargento primero y sargento, que estén prestando servicio militar activo en la fecha de la convocatoria con arreglo a las siguientes instrucciones:

1.º Los músicos de tercera que superen las pruebas de esta convocatoria ocuparán vacante, en plantilla eventual, en la misma Unidad en que se encuentran actualmente destinados.

2.º Los suboficiales músicos a que hace referencia el artículo precedente

están obligados a solicitar cuantas vacantes de su instrumento se produzcan, en su guarnición. El incumplimiento de esta norma llevará consigo la inclusión del suboficial en el turno normal de destino forzoso.

3.º Las vacantes de plantilla eventual sólo serán de aplicación para mientras los actuales músicos de tercera las ocupen, desapareciendo cuando éstos obtengan vacante de cualquier tipo o pase a la situación ajena a la de actividad.

4.º Los músicos de tercera que no se presenten a esta convocatoria se entiende que renuncian a cuantos derechos se derivan de la misma.

El que por enfermedad justificada no pueda presentarse el día correspondiente a su instrumento, deberá hacerlo el día señalado para incidencias.

5.º Los solicitantes promoverán instancia debidamente informada, por conducto reglamentario, dirigida a la Dirección de Personal, Sección de Músicas Militares, a la que acompañarán copia de la Ficha-resumen de la Hoja de Servicios del solicitante.

6.º El plazo de admisión de instancias será el de 30 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

7.º Finalizado el plazo de admisión de instancias, por la Dirección de Personal se publicará en el «Diario Oficial» del Ejército la relación de los admitidos.

8.º El personal designado se presentará el día que para cada instrumento se señala, a las nueve horas, en el Regimiento de Infantería inmemorial del Rey núm. 1, al objeto de realizar las pruebas que más adelante se señalan.

9.º Las pruebas a realizar por los opositores serán las siguientes:

9.1. Interpretación de una obra de reconocida dificultad, recordando la necesidad de presentar, además del original, dos fotocopias para el Tribunal.

9.2. Ejecución de una obra a primera vista que el Tribunal considere oportuna.

9.3. Una prueba cultural que abarcará temas de Gramática, Matemáticas, Geometría, Geografía e Historia de España, así como de conocimientos musicales.

10. Todos los ejercicios señalados en el apartado anterior serán eliminados.

La conceptualización final será la de «apto» o «no apto», de acuerdo con la puntuación obtenida, siendo cinco (5) los puntos que deberán alcanzarse en cada prueba para obtener la calificación de «apto» en una puntuación entre cero (0) y diez (10).

11. Los declarados aptos ingresarán en la Escala de suboficiales músicos con el empleo que actualmente tienen asimilado y respetándose el escalafonamiento anterior, de forma que los sargentos primeros se escalafonarán después del último en este empleo y los sargentos a continuación del último de su empleo.

12. Para juzgar las pruebas previstas, la Dirección de Personal designará un Tribunal de directores músicos, compuesto al menos por un presidente y dos vocales de los destinados en la guarnición de Madrid.

13. Este Tribunal formulará el acta correspondiente con los resultados de «aptos» o «no aptos», que someterá a la aprobación de la Dirección de Enseñanza.

14. Una vez refrendada el acta por la DIEN, por la Dirección de Personal serán promovidos a suboficiales músicos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 11 de esta convocatoria.

15. Las fechas en que se llevarán a cabo las pruebas señaladas para cada instrumento serán las siguientes:

Día 5 de octubre de 1981: Flautas, oboes, requintos y clarinetes, hasta el número 156 de la escalilla, inclusive.

Día 6 de octubre de 1981: Clarinetes, hasta el núm. 478, inclusive.

Día 7 de octubre de 1981: Restantes clarinetes.

Día 8 de octubre de 1981: Saxofones altos.

Día 9 de octubre de 1981: Saxofones tenores, hasta el núm. 368, inclusive.

Día 10 de octubre de 1981.—Restantes saxofones tenores y baritonos.

Día 13 de octubre de 1981: Trompas.

Día 14 de octubre de 1981: Trompetas.

Día 15 de octubre de 1981: Trombones, hasta el núm. 499, inclusive.

Día 16 de octubre de 1981: Restantes trombones y bombardinos.

Día 17 de octubre de 1981: Fliscornos.

Día 19 de octubre de 1981: Bajos.

Día 20 de octubre de 1981: Percusiones, hasta el núm. 380, inclusive.

Día 21 de octubre de 1981: Restantes percusiones.

Día 22 de octubre de 1981: Incidencias.

16. Los Capitanes Generales respectivos pasaportarán a los opositores por cuenta del Estado, sin derecho a dietas, como incursos en el apartado 6.2 de las Normas Generales para Asistencia a Cursos.

Madrid, 28 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

Designación de Alumnos

9.006

Orden 361/9.006/81

Como resolución al Concurso, anunciado por Orden 361/00009/81 (D. O. núm. 136), se designan alum-

nos de la mencionada Escuela, para seguir en la misma los Cursos de Ingenieros, ambas ramas, a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Rama de Armamento y Material

Don Francisco Javier Roldán Fernández, Teniente del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción.

Don Vicente Giner Climent, alférez de complemento de Artillería.

Don Juan Saez Nieto, sargento de complemento de Artillería.

Rama de Construcción y Electricidad

Don Delfín Mariño Espiñeira, alférez de complemento de Caballería.

Don Angel Luis López Molina, teniente de complemento del Arma de Aviación.

Don José Luis Sebastián Fernández, alférez de complemento de Ingenieros.

Don David Carlos Sainz García, alférez de complemento de Ingenieros.

Don Antonio Vences Quintela, alférez eventual de complemento de Ingenieros.

Don Félix González de la Campa, alférez de complemento de Ingenieros.

Don Angel Palacios Zaforteza, alférez eventual de complemento de Ingenieros.

Madrid, 30 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



ACADEMIA ESPECIAL MILITAR

Designación de alumnos

9.007

Orden 361/9.007/81

Por existir error en la redacción del apellido de un suboficial, se modifica la Orden 361/8.385/81 («Diario Oficial» núm. 164) en el sentido de que el verdadero nombre del brigada de Infantería que encabeza la relación de la citada Arma es le de Francisco Santiaso Pérez (10870) y no el de Francisco Santiago Pérez, como se indicaba.

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Bajas

9.008

Orden 361/9.008/81

Como continuación a la Orden 361/8.385/81 (D. O. núm. 164),

causa baja de la Academia Especial Militar, como alumno de la Escala especial, el sargento 1.º de Infantería D. Antonio López Delgado, admitido condicionalmente, por no haber remitido los resultados de los análisis clínicos que se le exigían dentro del plazo de veinte días que para estos casos se concede en la Orden número 361/2.138/81 (D. O. número 47) de convocatoria del 8.º Curso de aptitud para ingreso en la Escala especial.

Madrid, 29 de junio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLE- MENTO

Bajas

9.009

Orden 361/9.009/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), en su apartado 2.13.5, causan baja en la I. M. E. C. los sargentos eventuales de complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación militar que determina el apartado 3, caso 1.º, anexo IV de la mencionada Orden.

Arma de Artillería (Costa)

Don Antonio López López, del reemplazo de 1976, ascendido a sargento por O. C. 242, de 8 de enero de 1980 (D. O. núm. 7), perteneciente al Distrito de Granada.

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
SOTERAS CASAMAYOR

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes

9.010

Orden 362/9.010/81

Libre designación.
Segunda convocatoria.
Estado Mayor del Ejército (Madrid).
Una de teniente coronel de cualquier

Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas. Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

9.011

Orden 362/9.011/81

Por aplicación del artículo 1.º del Reglamento sobre Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1) de 1977, se destina con carácter forzoso, a la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas del Ministerio de Defensa, en vacante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, Libre designación, al capitán de caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jorge Ortega Martín (1556), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).

Este destino produce vacante para el ascenso, que no se da por corresponder turno de amortización.

Madrid, 29 de julio de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

9.012

Orden 362/9.012/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de junio de 1981, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan. Quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Coronel D. Jaime Soria Herrero (4424), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54, en vacante de cualquier Arma, clase C,

tipo 7.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Huesca y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Santiago Cilleruelo Yarza (6467), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de Estado Mayor, cualquier Arma; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo de Estado Mayor, cualquier Arma.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.013

Orden 362/9.013/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de julio de 1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Iñigo Méndez de Vigo y del Arco (6743), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada plaza por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.014

Orden 362/9.014/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de julio de 1981, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica.

Teniente coronel de Infantería D. Enrique Borrás Belio (6665), del II Batallón Aragón, de la Brigada de Infantería de Reserva, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Almería.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Teniente coronel D. Angel Carretero Zalacain (6561), de ayudante de campo del Teniente General D. Tomás de Liniers y Pidal, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

9.015

Orden 362/9.015/81

La Orden 5.976/119/81 de fecha 25 de mayo, por la que se disponía el pase a la situación de «Retirados» de varios jefes y oficiales de Infantería, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 30 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.016

Orden 362/9.016/81

La Orden 7.449/147/81 de fecha 29 de junio, por la que se disponía el pase a la situación de «Retirados» de varios jefes y oficiales de Infantería, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 30 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

La Orden 362/8.780/81 (D. O. número 169), se rectifica como sigue:

Página 564, columna tercera:

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Genaro Blanco Roibás; su nombre es Jenaro.

Página 565, columna primera:

Capitan (E. legionaria) D. José Fernández Ibáñez, su primer apellido es Ferrández.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Sucarrat Carbonell, los trienios concedidos son once de proporcionalidad 10.

Madrid, 30 de julio de 1981.

La Orden 362/8.781/81 (D. O. número 169), se rectifica como sigue:

Página 567, columna primera:

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Fernando Jiménez Beigada; su segundo apellido es Reigada.

Madrid, 30 de julio de 1981.

La Orden 362/8.782/81 (D. O. número 169), se rectifica como sigue:

Página 568, columna primera:

Capitán (E. auxiliar) D. Alonso Nacarino Franco; su número es el 03340000.

Columna segunda:

Teniente (E. auxiliar) D. Valeariano Robledo Izquierdo; su nombre y apellidos son D. Valeriano Robredo Izquierdo.

Madrid, 30 de julio de 1981.

Ascensos

9.017

Orden 362/9.017/81

La Orden 8784/169/81 de 27 de julio de por la que entre otros se asciende al empleo de comandante al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D.E.M. don José Sánchez de Toca Catalá, de la Subsecretaría de Defensa, se amplía en lo que al citado oficial se refiere, en el sentido de que, a su ascenso, queda confirmado en su actual destino (Subsecretaría de Defensa) en vacante de Estado Mayor.

Madrid, 30 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.018

Orden 362/9.018/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 15 de julio de 1981, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Rivera Barriga (9081), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45 en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º, queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Bilbao.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante; produce contravacante en el empleo de comandante.

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Bajas

9.019

Orden 362/9.019/81

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 8 de julio de 1981 falleció en el térmi-

no municipal de Benicarló (Castellón) el sargento primero de Infantería don José Bermúdez Pérez (12028), que tenía su destino en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, en vacante del Arma, de clase C, tipo 9.º

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Retiros

9.020

Orden 362/9.020/81

La Orden 5.984/119/81 de fecha 25 de mayo, por la que se disponía el a la situación de «Retirados» de varios jefes de Infantería, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 30 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.021

Orden 362/9.021/81

La Orden 7.460/147/81 de fecha 29 de junio, por la que se disponía el pase a la situación de «Retirados» de varios jefes de Infantería, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 30 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



LA LEGION

Retiros

9.022

Orden 362/9.022/81

La Orden 7.463/147/81 de fecha 29 de junio, por la que se disponía el pase a la situación de «Retirados» de varios oficiales caballeros legionarios, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 30 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

9.023

Orden 362/9.023/81

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector

de La Legión, se asciende a los empleos que se especifican a los suboficiales y cabos primeros, caballeros legionarios, que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de disponible forzoso y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregados a sus Unidades de procedencia hasta que obtengan nuevo destino.

A teniente caballero legionario

Subteniente D. Cipriano Elices Parra (2008), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. Con antigüedad de 28 de julio de 1981. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 585.

A brigada caballero legionario

Sargento primero D. Fernando Carasúsán Briz (2173), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. Con antigüedad de 28 de julio de 1981.

A sargento caballero legionario

Cabo primero Helder Costa de Noronha (2520), de la Subinspección de La Legión. Con antigüedad de 26 de julio de 1981. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 2500.

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Vacantes

9.024

Orden 362/9.024/81

Clase C, tipo 9.º

Para maestro y cabos de Banda. En el Regimiento de Caballería Acorazada España núm. 11 (Burgos).— Una de maestro de Banda y dos de cabo de Banda.

Documentación: Papeleta de petición de destino cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles**Situaciones****9.025***Orden 362/9.025/81*

Se concede el pase a la situación de «en expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Tarragona, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto de 22 del mismo mes y año, modificado por el de 12 de marzo de 1959, así como por Orden de 9 de noviembre de dicho año (D. O. núm. 253), al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Luis de Grandes Díez (1451,500), en situación de excedencia voluntaria en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS****Ascensos**

La Orden 362/8.833/81 (D. O. número 170), se rectifica como sigue:
Página 605, columna primera:
Capitán D. Manuel de Figuera Aranda; su primer apellido es de la Figuera.
Madrid, 30 de julio de 1981.

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Vacantes****9.026***Orden 362/9.026/81*

Clase C, tipo 9.º

Una vacante de comandante o capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en el Parque de Artillería de la Agrupación Logística número 7 (Melilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10.º al 17.º del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31

de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**9.027***Orden 362/9.027/81*

Por necesidades del servicio y aplicación del artículo 55, pasa destinado con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 9.º, al Centro de Mantenimiento de Apoyo General del Carro AMX-30, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Villaverde (Madrid), el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Fernando Gatell Manzanares (478), del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla), quedando agregado al citado Parque de Artillería por un plazo máximo de tres meses o antes si se produce su relevo.

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes**Retiros****9.028***Orden 362/9.028/81*

Se anulan las Ordenes 362/5.736/81 y 362/5.737/81 (D. O. número 114), por la que pasaban a la situación de retirado, los oficiales que a continuación se relacionan.

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Francisco Maqueda Burgos, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Capitán auxiliar de Armamento y Material D. Juan Garrido Aparicio, de la situación de Supernumerario «Destinos de Carácter Militar», Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares Sociedad Anónima.

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Antonio Díaz Ruiz de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 30 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**9.029***Orden 362/9.029/81*

Para cubrir la vacante de clase A, tipo 1.º, anunciada por Orden 362/6.073/81 (D. O. núm. 120), existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (R. T. M.), Unidad Sec-

tor Centro CT-1 (Madrid Somosierra), pasa destinado con carácter voluntario el teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Jesús Garrido Pérez, del Destacamento del Parque de Transmisiones de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Madrid).

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército**Vacantes****9.030***Orden 362/9.030/81*

Clase C, tipo 9.º

Para el Laboratorio Químico Central de Armamento de la División Técnica de Armamentos Terrestres.—Una de químico artificiero polvorista o de la Rama Química, químico artificiero.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Acoplamientos**9.031***Orden 362/9.031/81*

Aprobado por el MASAL (Dirección de Apoyo al Material), plantilla de vacantes cualificadas de especialistas y técnicos en Calibración, del Centro de Mantenimiento de 4.º Escalón se confirma en dicho destino en vacante clase B, tipo 6.º, al brigada especialista, mecánico electricista de armas, don José Gómez Nogales (353).

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

ESCALA DE COMPLEMENTO**Prórrogas****9.032***Orden 362/9.032/81*

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 19 de junio de 1978 («Dia-

rio Oficial» núm. 141), se concede prórroga de un año de servicio activo, a partir de 1 de agosto del año actual, y en el destino que ocupan actualmente, a los sargentos de complemento especialistas de Mantenimiento que a continuación se relacionan:

Don José Fraile García (1035), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

Don Luis Salvatierra Pérez (1036), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO JURIDICO MILITAR

Agregaciones

9.033
Orden 362/9.033/81

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses la agregación a la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar, concedida por Orden 362/4.053/81, de 6 de abril (D. O. núm. 82), al capitán auditor de la Escala activa D. Antonio Serrada Morcillo (339), secretario relator permanente de los procedimientos en que deba conocer el General Auditor Juez Togado Permanente de la Jurisdicción Militar.

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Destinos

9.034
Orden 362/9.034/81

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/6.642/81 (D. O. núm. 131), clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura de Intendencia del Cuartel General del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al coronel de Intendencia (Escala activa) D. Antonio Asenjo Iglesias (552), de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército.

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes

9.035
Orden 362/9.035/81

Clase C, tipo 7.º
Segunda convocatoria.
1.—Jefatura de Intendencia del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.036
Orden 362/9.036/81

Clase C, tipo 9.º
1.—Subsecretaría de Defensa, Secretaría General para Asuntos Económicos (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.037
Orden 362/9.037/81

Clase C, tipo 9.º
1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales (Prado del Rey, Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa para depositario de efectos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacan-

tes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

9.038
Orden 362/9.038/81

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Academia de Intendencia, Unidad de Instrucción, por un plazo máximo de tres meses, el capitán de Intendencia (E. A.) D. Gustavo Puerta Barrenechea (1507), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Esta agregación termina el día 16 de julio de 1981, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

9.039
Orden 362/9.039/81

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952, apéndice 6 de la «Colección Legislativa» de 1952, se asciende al empleo de teniente de complemento del Cuerpo de Intendencia con antigüedad de 1 de octubre de 1985, al alférez de complemento de dicho Cuerpo, D. José Luis Ayuda Montañés, del Grupo Regional de Intendencia núm. 5, continuando en su actual destino, escalafonándose con el número (1017/400).

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTERVENCION

Ascensos

9.040
Orden 362/9.040/81

Como aplicación a la Orden 362/8.347/81, de 15 de julio «Diario Oficial» núm. 163, por la que ascendía al empleo de comandante interventor el capitán D. Antonio García Rodríguez (374), quedando en la situación de disponible forzoso en la Capitanía General de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, pasará agrega-

do a la Jefatura y Servicios de Intervención de dicha Capitanía General.

Esta agregación se concede por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Agregaciones

9.041

Orden 362/9.041/81

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, a partir de la fecha de la presente Orden, la agregación a su anterior destino del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid), concedida por Orden 362/4.874/81 («Diario Oficial» núm. 98) al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar don Juan Moral Torres (721), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al mismo Centro. Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

9.042

Orden 362/9.042/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Ceuta, para la Dirección del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977). Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.043

Orden 362/9.043/81

Clase C, tipo 8.º

1.—Una de coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar,

existente en la Academia de Sanidad Militar (Madrid), para profesor jefe de la Sección de Investigación y Doctrina, incluida en el anexo núm. 5, Grupo I del Baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del «Diario Oficial» núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977). Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FARMACIA MILITAR

Retiros

9.044

Orden 362/9.044/81

Queda anulada la Orden 362/6.221/81 de 1 de junio (D. O. número 122), por la que pasaba a la situación de retirado el coronel farmacéutico, Escala activa D. Bernardo Caballero Caballero (147), jefe de los Servicios de Farmacia de la 2.ª Región Militar. Madrid, 30 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Retiros

9.045

Orden 362/9.045/81

Queda anulada a todos los efectos la Orden núm. 362/5.884/81 (D. O. núm. 116), de fecha 20 de mayo de 1981, en la que se disponía el pase a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria, de los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan:

Comandante D. Aureliano Segovia Domínguez (1103).

Otro, D. Francisco Soria Soria (1186).
Capitán D. Antonio Rodríguez Vina- gre (2164).

Otro, D. Antonio García Miravet (2097).

Madrid, 30 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.046

Orden 362/9.046/81

Queda anulada a todos los efectos la Orden número 362/7.268/81 (D. O. núm. 144), de fecha 22 de junio de 1981, en la que se dispone el pase a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria, de los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan:

Comandante D. Manuel Perales Gra- cia (1246).

Otro, D. Fernando Freixenet Pérez (958).

Otro, D. Eduardo Cañas Cervilla (1644).

Capitán D. Manuel Nogales Valen- zuela (2340).

Otro, D. Helio Tojo Barcia (2307).

Otro, D. Manuel Marco Segura (2200).

Otro, D. Gregorio Barcones Leal (2100).

Otro, D. Pedro Alonso Alcubilla (2121).

Otro, D. Nicolás Viejo San Martín (2343).

Otro, D. Jesús Moreno Alonso (2373).

Otro, D. Santiago Esteban Carril (2262).

Otro, D. Miguel Carrera Casado (2167).

Otro, D. Jesús Puente Borlaz (2029).
Otro, D. José Lamolda Cara (2311).
Madrid, 30 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

9.047

Orden 362/9.047/81

Para cubrir la vacante de libre designación anunciada para oficial o ayudante de Oficinas Militares por Orden 362/5.543/81 (D. O. núm. 110), existente en la Junta de Gobierno del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, se destina con carácter voluntario al capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. José Mazo Valle (2306), del Gabinete del Subsecretario de Defensa.

Madrid, 29 de julio de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABERAS MONTERO

Vacantes

9.048

Orden 362/9.048/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Una para oficial de Oficinas Mi-

litares, Escala activa, existente en las Fuerzas Aeromóviles del Ejército (FAMET) (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Retiros

9.049

Orden 362/9.049/81

Queda anulada la Orden 362/8.641/81 de fecha 21 de julio de 1981, por la que pasaba a la situación de retirado el teniente subdirector músico don Fernando Martín Mena, con destino en la Música del Tercio Duque de Alba II de La Legión.

Madrid, 30 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.050

Orden 362/9.050/81

Queda anulada la Orden 362/5.913/81 de fecha 21 de mayo de 1981, por la que pasaba a la situación de retirado el subteniente músico don Agustín Rubio Garrido, con destino en la Música de la Comandancia Militar de Jaca, agregada al Regimiento Cazadores de Montaña Galicia número 64.

Madrid, 30 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo General Administrativo

Destinos

9.051

Orden 120/9.051/81

De conformidad con la facultad del artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la

Administración Militar, pasa destinado con carácter voluntario, en libre designación, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar (Sevilla), el funcionario civil del Cuerpo General de la Administración Militar D. Rafael Fernández González (01AM02587), del Parque de Sanidad Militar (Sevilla).

El plazo de cese en su actual destino y presentación en el que se le adjudica será el que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

Los jefes de las Dependencias en que causa baja o alta este funcionario comunicarán a la Dirección de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) las fechas en que efectúe su despedida o presentación.

Madrid, 29 de julio de 1981.

El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Licencia por enfermo

9.052

Orden 120/9.052/81

Se concede licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. número 68), por el plazo de un mes, al teniente de la Guardia Civil D. Marcelino González Rodríguez (7.035.551), del Subsector de Tráfico de Barcelona, a disfrutar en la plaza de Luarda (Oviedo).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 28 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

9.053

Orden 120/9.053/81

Por estar declarado apto y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueve al empleo de teniente, con antigüedad y efectividad de esta fecha, al brigada de la Guardia Civil D. Juan Guerrero García (40.459.945), de la 413 Comandancia, Gerona, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a su Comandancia por un plazo máximo de tres meses, si antes

no le corresponde otro voluntario o forzoso.

Madrid, 28 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

9.054

Orden 120/9.054/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada, y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo, o antes al obtener destino, de cualquier carácter, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Sagunto primero D. Manuel Dorado Sánchez (30.751.376), de la 231 Comandancia (Córdoba).

Otro, D. Segundo Parro Muñoz (6.444.303), de la 543 (Guipúzcoa).

Otro, D. Manuel Malagón García (25.803.218), de la Academia de Ubeda, quedando confirmado en su actual destino hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Victoriano Ortega Navarro (12.962.043), de la 2.ª Móvil, en Pamplona.

Otro, D. Antonio Bujedo Izquierdo (12.594.328), de la 512 (Palencia).

Otro, D. José Ruiz Zea (24.948.954), de la 251 (Málaga), quedando confirmado en su actual destino hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Rafael Chacón Vázquez (75.501.835), de la 311 (Valencia).

Madrid, 28 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

9.055

Orden 120/9.055/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Sargento D. Antonio del Río Rodríguez (42.622.608), de la 102 Comandancia (Las Palmas).

Otro, D. Manuel Gamero Noguera (6.811.494), de la 261 (Granada).

Otro, D. Fausto Varas Hernández (6.492.553), de la 112 (Madrid).

Otro, D. José Rodríguez Valencia (34.666.048), de la 422 (Lérida).

Otro, D. Francisco García García Gómez (5.525.360), de la Plana Mayor del 10 Tercio (Tenerife).

Otro, D. Mateo Cano Cano (25.767.231), de la 321 (Murcia).

Otro, D. Alejandro Ortiz Gómez (27.781.381), de la Compañía de Reserva de la 2.ª Zona (Sevilla).

Otro, D. Hermógenes Jiménez García (16.741.105), de la 131 (Guadalajara).

Madrid, 28 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

9.056

Orden 120/9.056/81

La Orden núm. 120/16.207/80, de fecha 18 de diciembre (D. O. número 294), por la que ascendían, entre otros, al empleo de sargento 1.º músico, los sargentos músicos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, queda rectificada por lo que a los mismos se refiere, en el sentido de que su antigüedad y efectividad es la de 10 de noviembre de 1980.

Sargento primero músico D. Juan Beltrán Agud (20.144.913), de la Banda de Música del Colegio de Guardias Jóvenes.

Otro, D. José Piris Talens (14.848.354), de la misma.

Otro, D. Angel García-Pliego Sánchez (551.856), de la Banda de Música de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Madrid, 28 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

9.057

Orden 120/9.057/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles forzosos en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en éstas, por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Cabo primero D. Juan Sevillano Pita (51.572.204), de la 111 Comandancia (Madrid, Tráfico).

Otro, D. Eugenio Sevilla López (7.027.025), de la 142 Comandancia (Ciudad Real).

Otro, D. Tomás Masip Abos (17.818.800), de la 432 Comandancia (Huesca, Tráfico).

Otro, D. Fermín Muñoz Mateos (7.344.240), de la 652 Comandancia (Gijón).

Otro, D. Antonio Lorenzo Martín (11.889.840), de la 622 Comandancia (Zamora).

Otro, D. Vidal Ramos Hernández (7.922.317), de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Otro, D. Máximo Paniagua Casado

(9.603.455), de la 642 Comandancia (Lugo).

Madrid, 28 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

9.058

Orden 120/9.058/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad y efectividad de 17 de junio de 1981, al cabo primero de la Guardia Civil D. Agustín Pérez Luis Arenal (11.685.424), de la 622 Comandancia (Zamora, Tráfico), siendo escalafonado a continuación de D. Enrique Vallesjo Castillo, quedando en la situación de disponible forzoso, en la Región Militar y Unidad del Cuerpo a que pertenece la Comandancia de su actual destino, y agregado para el servicio en ésta, por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Madrid, 28 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

9.059

Orden 120/9.059/81

La Orden 120/7.286/81, de fecha 17 de junio de 1981 (D. O. número 144), por la que se ascendían al empleo de sargento a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, por haber terminado con aprovechamiento el curso por oposición para el ingreso en la Escala de suboficiales, convocados por Orden 27 de febrero de 1980 (D. O. número 55), se rectifica por lo que a los mismos se refiere, en el sentido de que quedan escalafonados como sigue:

Cabo primero D. Juan González Villafranca (4.532.952), de la Agrupación de Destinos (Madrid), a continuación de D. Antonio Luque Muñoz.

Otro, D. José Santiago Blanco (11.696.041), del Centro de Instrucción (Madrid), a continuación de don Justino Gómez López.

Otro, D. Luis Barredo Rielo (33.806.259), de la 111 Comandancia (Madrid, Tráfico), a continuación de don Manuel Fernández Rubio de la Fuente.

Otro, D. Antonio García Ruiz (22.895.090), de la 322 Comandancia (Albacete), a continuación de D. Carlos Hernández Gómez.

Otro, D. Manuel Ossorno Aimecizar (45.262.949), de la 251 Comandancia (Málaga), a continuación de D. Segundo Jiménez López.

Madrid, 28 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Bajas

9.060

Orden 120/9.060/81

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Ubeda (Jaén), el día 25 del actual, el brigada de dicho Cuerpo don Antonio Peña Aguayo (26.105.062), que se hallaba destinado en la 232 Comandancia de la citada capital.

Madrid, 28 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY NUM. 6/78

Ordenes ministeriales de 8 de julio de 1981, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala, con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento

Número 111/02012/81

Ex-brigada de Caballería D. Miguel Bravo Catalán, a su huérfana, doña María Mercedes Bravo Sallent, hubiera alcanzado el empleo de capitán (Escala de complemento) y su retiro por edad le habría correspondido el día 13 de septiembre de 1943, hasta la fecha de su fallecimiento, el 9 de agosto de 1974, habiendo perfeccionado diez trienios (tres de proporcionalidad 4, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10).

Número 111/02013/81

Capitán de Sanidad D. Tomás Martínez Vergara, a su viuda, doña Valeriana Hernando Sanz, hubiera alcanzado

el empleo de comandante y su retiro por edad le habría correspondido el día 19 de marzo de 1949, hasta la fecha de fallecimiento, el 12 de marzo de 1960, habiendo perfeccionado trece trienios (uno de proporcionalidad 3, tres de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 10).

Número 111/02015/81

Oficial segundo de Oficinas Militares don Darío Gancedo Rodríguez, a su huérfana, doña Julia Gancedo Villa, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel y su retiro por edad le habría correspondido el día 25 de octubre de 1953, hasta la fecha de su fallecimiento, el 13 de agosto de 1972, habiendo perfeccionado trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Número 111/02016/81

Cabo de Ingenieros D. Esteban Parra Nieto, a su viuda, doña Mercedes Grande Doval, hubiera alcanzado el empleo de cabo primero y su retiro por edad le habría correspondido el día 2 de noviembre de 1957, hasta la fecha de su fallecimiento, el 21 de octubre de 1970, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/02017/81

Auxiliar de obras y talleres CASE don Ismael Olabuenaga Herreros, a su viuda, doña Gregoria Ibáñez Balmaseda, hubiera alcanzado el empleo de auxiliar de obras y talleres del CASE, hasta la fecha de su fallecimiento, el 14 de febrero de 1956, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 6.

Número 111/02018/81

Cabo de tambores D. Francisco Osuna Bueno, a su viuda, doña Francisca Jiménez Hidalgo, hubiera alcanzado el empleo de maestro de Banda, asimilado a brigada y su retiro por edad le habría correspondido el día 25 de julio de 1956, hasta la fecha de su fallecimiento, el 4 de febrero de 1975, habiendo perfeccionado nueve trienios (tres de proporcionalidad 3 y seis de proporcionalidad 6).

Número 111/02019/81

Sargento de Artillería D. Alfonso López Conde, a su huérfana, doña Quintina López Sánchez, hubiera alcanzado el empleo de capitán (Escala auxiliar), hasta la fecha de su fallecimiento, el 2 de febrero de 1954, habiendo perfeccionado once trienios (siete de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Número 111/02020/81

Cabo de Artillería D. José Molina Arcas, a su viuda, doña Florentina Martínez Molina, hubiera alcanzado el empleo de cabo primero y su retiro por edad le habría correspondido el día

28 de abril de 1955, hasta la fecha de su fallecimiento, el 26 de septiembre de 1961, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/02021/81

Brigada de Infantería D. Pablo González Montemayor, a su viuda, doña Emilia Marco Herrero, hubiera alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria) y su retiro por edad le habría correspondido el día 2 de marzo de 1957, hasta la fecha de su fallecimiento, el 21 de octubre de 1962, habiendo perfeccionado doce trienios (cinco de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Número 111/02022/81

Ex-alférez de Ingenieros D. Laureano Montoya Díaz, a su viuda, doña Aurora Arocena Torres, hubiera alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria) y su retiro por edad le habría correspondido el día 4 de agosto de 1955, hasta la fecha de su fallecimiento, el 4 de marzo de 1962, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Número 111/02023/81

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Alfonso Pascual García, a su viuda, doña Fernanda Azcona Alonso, hubiera alcanzado el empleo de maestro de Banda, asimilado a brigada y su retiro por edad le habría correspondido el día 28 de abril de 1958, hasta la fecha de su fallecimiento, el 11 de septiembre de 1976, habiendo perfeccionado diez trienios (dos de proporcionalidad 3 y ocho de proporcionalidad 6).

Número 111/02024/81

Cabo de Artillería D. José Luque Valderrama, a su viuda doña Isidora Luisa Ajenjo Robles, hubiera alcanzado el empleo de brigada y su retiro por edad le habría correspondido el día 9 de agosto de 1969, hasta la fecha de su fallecimiento, el 8 de diciembre de 1970, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 6.

Número 111/02025/81

Brigada de Artillería D. Moisés Antolín Martínez, a sus huérfanas, doña Paula, doña Aurora y doña María Esther Antolín Rueda, hubiera alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria) y su retiro por edad le habría correspondido el día 25 de noviembre de 1954, hasta la fecha de su fallecimiento, el 12 de octubre de 1960, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Número 111/02026/81

Teniente coronel de Infantería don José Sampietro Modrego, a su huérfa-

na, doña Aurora Sampietro Gámez, hubiera alcanzado el empleo de coronel y su retiro por edad le habría correspondido el día 25 de enero de 1960, hasta la fecha de su fallecimiento, el 30 de diciembre de 1974, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Número 111/02027/81

Ex-sargento de Infantería D. Vicente Montañés Adell, a su viuda, doña Magdalena Pons Gomila, hubiera alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria), hasta la fecha de su fallecimiento, el 29 de septiembre de 1960, habiendo perfeccionado doce trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Número 111/02028/81

Coronel de Infantería D. Carlos Leret Ubeda, a su viuda y huérfanas, doña María Teresa, doña María Luisa, doña Isabel y doña Sofía Leret Ruiz, hubiera alcanzado el empleo de coronel y su retiro por edad le habría correspondido el día 30 de diciembre de 1940, hasta la fecha de su fallecimiento, el 1 de marzo de 1956, habiendo perfeccionado quince trienios de proporcionalidad 10.

Número 111/02029/81

Capitán de Caballería D. Ventura Riesco González, a su viuda, doña María Elvira Sagredo, hubiera alcanzado el empleo de comandante y su retiro por edad le habría correspondido el día 18 de febrero de 1948, hasta la fecha de su fallecimiento, el 23 de agosto de 1961, habiendo perfeccionado trece trienios (seis de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Número 111/02030/81

Capitán de Infantería D. Miguel López de Roda y Arquer, a su viuda, doña Concepción Varela Vázquez, hubiera alcanzado el empleo de coronel, Segundo Grupo, y su retiro por edad le habría correspondido el día 7 de enero de 1960, hasta la fecha de su fallecimiento, el 10 de abril de 1977, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Número 111/02031/81

Coronel de Ingenieros D. Ramón Valcárcel y López-Espila, a su viuda, doña Soledad Sáenz Martínez, hubiera alcanzado el empleo de coronel, hasta la fecha de su fallecimiento, el 18 de septiembre de 1943, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Número 111/02032/81

Celador de obras D. Domingo Prats Polo, a sus huérfanas, doña María del Carmen y doña Concepción Prats Salas, hubiera alcanzado el empleo de celador de obras de los Cuerpos Subalternos de Ingenieros y su retiro por edad le habría correspondido el 20 de

diciembre de 1950, hasta la fecha de su fallecimiento, el 6 de septiembre de 1964, habiendo perfeccionado catorce trienios (cinco de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 10).

Madrid, 8 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ordenes ministeriales de 9 de julio 1981, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Número 111/02034/81

Brigada de la Guardia Civil D. Juan Rodríguez Pérez-Cubillano, habría alcanzado el empleo de capitán de la Guardia Civil, su retiro el 8 de marzo de 1969, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de julio de 1944 (D. O. núm. 151), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado catorce trienios (tres de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad diez).

Esta Orden anula la de 27 de febrero de 1979 en la que se decía: «trece trienios (tres de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10)».

Número 111/02035/81

Sargento de Ingenieros D. Ernesto Jambriña Juan, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 26 de febrero de 1970, quedando modificada en este sentido la Orden de 23 de mayo de 1944 (D. O. núm. 115), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado trece trienios (dos de proporcionalidad 3, dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 10).

Esta Orden anula la de 12 de septiembre de 1979 en la que se decía: «por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 70/76, de 30 de julio.

Madrid, 9 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ordenes ministeriales de 14 de julio de 1981, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala, con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento.

Número 111/02038/81

Capitán de la Guardia Civil D. Gregorio Tomé Laclaustra, a su viuda, doña Carmen Torres Ballarín, hubiera alcanzado el empleo de capitán de la Guardia Civil con el que se hubiera retirado por edad el día 12 de marzo de 1950, hasta la fecha de su fallecimiento el 31 de marzo de 1977, habiendo perfeccionado trece trienios (seis de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Número 111/02039/81

Guardia civil D. Julio Barahona Martínez, a su viuda, doña Modesta Santos Gualda, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 22 de mayo de 1942, hasta la fecha de su fallecimiento el 19 de noviembre de 1974, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02041/81

Sargento de Carabineros D. Paulino Fernández Sierra, a su viuda, doña Juana Serra Cardona, hubiera alcanzado el empleo de teniente de la Guardia civil con el que se hubiera retirado por edad el día 31 de diciembre de 1943, hasta la fecha de su fallecimiento el 26 de febrero de 1968, habiendo perfeccionado nueve trienios (seis de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Número 111/02046/81

Carabiniro D. Bibianó Barrera Anza a su viuda, doña Angela Ribes Font hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 27 de noviembre de 1944, hasta la fecha de su fallecimiento el 18 de enero de 1971, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02047/81

Carabiniro D. Jesús Bermúdez López, a su viuda, doña Concepción Rey Alonso, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 28 de julio de 1951, hasta la fecha de su fallecimiento el 29 de mayo de 1957 habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02049/81

Carabiniro D. Manuel Albalat Renau a su viuda, doña Antonia Puig Expósito, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo su retiro por edad le habría correspondido el día 28 de enero de 1943, hasta la fecha de su fallecimiento el 23 de agosto de 1965, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02052/81

Guardia civil D. José Cobos Morales, a su viuda, doña María Luisa Perea Delgado, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil hasta la fecha de su fallecimiento el 6 de mayo de 1946, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02054/81

Guardia civil D. Juan Villasevil Vaquerizo, a su viuda, doña Francisca Gómez Bautista, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 27 de diciembre de 1949, hasta la fecha de su fallecimiento el 18 de noviembre de 1969, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02056/81

Carabiniro D. Diego Rodríguez Rovira, a su viuda doña Antonia García Gallego, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil, hasta la fecha de su fallecimiento el 11 de agosto de 1936, habiendo perfeccionado un trienio de proporcionalidad 4.

Número 111/02058/81

Carabiniro D. Julio García Caballero, a su viuda, doña Angela Estela Ayats, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 22 de febrero de 1959, hasta la fecha de su fallecimiento el 2 de noviembre de 1973, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02060/81

Carabiniro D. José Arlandis Sastre, a su viuda doña Filomena Victoria Gorriña, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 12 de enero de 1943, hasta la fecha de su fallecimiento el 23 de febrero de 1975,

habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02062/81

Carabinero D. Felipe Alvarez González, a su huérfana doña Plácida Alvarez López, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad de habría correspondido el día 13 de septiembre de 1951, hasta la fecha de su fallecimiento el 29 de noviembre de 1976, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02085/81

Ex capitán de Inválidos Militares don Juan Galán Arrabal, a su viuda, doña Hipólita Carretero Vera, hubiera alcanzado el empleo de capitán hasta la fecha de su fallecimiento el 5 de abril de 1945, habiendo perfeccionado once trienios (uno de proporcionalidad 4 y diez de proporcionalidad 10).

Número 111/02086/81

Maestro herrador forjador del CASE, don José González Salvador, a su

huérfana doña Josefa González Pérez, hubiera alcanzado el empleo de maestro herrador forjador del CASE, hasta la fecha de su fallecimiento el 4 de marzo de 1946, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 6.

Esta Orden anula la de 23 de junio de 1979 en la que se decía: «nueve trienios (uno de proporcionalidad 3 y ocho de proporcionalidad 6)».

Madrid, 14 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA LOCAL DE CONTRATACION COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

Expediente núm. 02-028/81 (10-A-81)

Hasta las diez horas del día 26 de agosto próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de cinco grupos electrónicos, con destino a distintos Acuartelamientos de esta Plaza por el sistema de concurso público y un importe de siete millones trescientas setenta y seis mil pesetas (7.376.000,00 pesetas).

El citado concurso se celebrará a partir de las diez horas del citado día 26 de agosto en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las nueve hasta las catorce horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Ceuta, 24 de julio de 1981.

Núm. 270

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-11/81

Hasta las once horas (once) del día dieciocho (18) de agosto de 1981, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Centro Regional de Mando, Vía de San Fernando número 2, Zaragoza, para la admisión

por concurso público urgente de harina de trigo panificable, para las necesidades del segundo semestre de 1981, más repuestos, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Región Militar, por un importe social de 16.000.000,— de pesetas, en la forma que a continuación se detalla:

Para el Almacén de Intendencia de Zaragoza: 9.500.000,—

Para el Depósito de Intendencia de Huesca: 2.000.000,—

Para el Depósito de Intendencia de Jaca: 4.500.000,—

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de las necesidades de todas las plazas de la Región, o al menos, por el total de una o varias de dichas plazas separadamente, con arreglo a las previsiones señaladas en el pliego de bases, y debería redactarse en tres ejemplares.

Documentación: Sobre núm. 1: «Referencias». Sobre núm. 2: «Documentación» y sobre núm. 3 «Proposición económica».

Los pliegos de bases que rigen en esta Contratación, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, de lunes a viernes, de diez a trece horas.

El acto licitatorio público, se realizará en la Sala de Actos de esta Junta, a las once horas del día 20 (veinte) de agosto de 1981.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Zaragoza, 28 de julio de 1981.

Núm. 269

P. 1—1

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA 7.ª REGION MILITAR

VALLADOLID

Hasta las once horas del día 27 de agosto de 1981, se admiten ofertas en la Oficina de este Parque, para la adquisición de diverso material sanitario de Cuerpos, por un importe de 447.040 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos a adquirir pueden examinarse todos los días laborables en estas Oficinas, Paseo de Zorrilla, 1.

El importe de este anuncio, será a cargo de los adjudicatarios.

Valladolid, 30 de julio de 1981.

Núm. 272

P. 1—1

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA 7.ª REGION MILITAR

VALLADOLID

Hasta las once horas del día primero de septiembre de 1981, se admiten ofertas en las Oficinas de este Parque para la adquisición de diverso material de un solo uso para hospitales, por un importe de 1.014.050,— pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables en estas Oficinas, Paseo de Zorrilla, núm. 1.

Valladolid, 30 de julio de 1981.

Núm. 271

P. 1—1

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES, QUE CUANDO ENVÍEN GIROS POSTALES O TELEGRÁFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN POR ESCRITO, NÚMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICIÓN DEL MISMO.

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.», LAS REMESAS DE METÁLICO QUE LE EFECTUE